

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8889**      *DAYSI HISPANIA, SOCIEDAD LIMITADA.*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1661/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gloria González Llado contra la ejecutada "Daysi Hispania, S.L." sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 21/02/2011, por el que se declara a la ejecutada "Daysi Hispania, S.L.", en situación de insolvencia parcial, por importe de 14.346,33 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 23 de marzo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110021054-1